

(19) ES (11) NUMERO (21) 287982 (22) FECHA DE PRESENTACION 9 JUL. 1985	(10) Y
---	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(57) CERTIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B42D 5/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

FOLLETO PLEGABLE ENCUADERNABLE.

(71) SOLICITANTE (ES)

INSULAR TECNICA DE PUBLICIDAD, S.A. (PUBLISLAND)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carvajal No.3, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. ANTONIO GARCIA BRAVO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un folleto plegable, del tipo constituido por una lámina dotada de líneas de doblez, que permiten el plegado de dicha lámina, para obtener un conjunto de dimensión reducida.

5 El folleto de la invención está destinado a servir como soporte para la impresión de planos, guías o cualquier otro tema, ya sea de carácter informativo o propagandístico.

10 Ya se conocen diversos sistemas de plegado de láminas para el fin indicado, las cuales se basan en general en líneas de plegado longitudinales y/o transversales, con las cuales se obtienen reducciones de dimensión relativamente pequeñas, respecto a la lámina original.

15 Otro problema de los sistemas de plegado tradicionales es la dificultad que entraña en las operaciones de desplegado y plegado de la lámina.

El objeto de la presente invención es conseguir un sistema de plegado que permita, de un modo fácil y sencillo, mediante una sola operación, la extensión total de la lámina en la cual va impresa el plano o información, así como su plegado.

20 Otro objeto de la invención es conseguir un sistema de plegado con el que se obtenga una considerable reducción de dimensión de la lámina original, de modo que con un conjunto plegado de tamaño reducido pueda obtenerse una lámina extendida de dimensión suficiente para disponer de una amplia información, a escala adecuada.

25 De acuerdo con la invención, el folleto está constituido por una lámina aproximadamente rectangular, que presenta una línea de doblez transversal central hacia afuera, dos líneas de doblez hacia adentro, según las diagonales de una zona cuadrada central, cuyas dos líneas de doblez se prolonga en líneas de

30

doblez hacia afuera hasta los bordes mayores de la lámina, y ocho líneas de doblez hacia dentro, perpendiculares a los bordes libres de la lámina, que parten de los vértices de la zona cuadrada central.

5           La lámina citada sobre la que se imprime la información irá preferentemente montada en una cubierta externa unida al reverso de las dos porciones limitadas entre los dos lados opuestos de la zona central cuadrada no intercetados por la línea de doblez transversal central y los bordes libres de la lámina. Esta cubierta es de anchura aproximadamente igual a las de dichas porciones y presenta una línea de doblez transversal central hacia afuera, coincidente con la línea de doblez transversal central de la lámina.

15           La constitución y sistema de plegado del folleto de la invención se expone seguidamente con mayor claridad, haciendo referencia al dibujo adjunto, en el que se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

20           En la figura 1 es una vista en planta del folleto de la invención totalmente desplegado, en posición plana.

La figura 2 es una vista lateral del folleto de la invención en posición parcialmente plegada.

La figura 3 es una vista del folleto en la posición parcial plegada de la figura 2.

25           Tal y como puede verse en la figura 1, el folleto está constituido por una lámina 1, de cualquier naturaleza y espesor, de contorno aproximadamente rectangular. Esta lámina lleva practicadas una línea transversal de doblez central, referenciada con el número 2, dos líneas de doblez 3, practicadas según las diagonales de una zona cuadrada central, cuyas líneas se prolonga en

30

porciones 4 hasta los bordes longitudinales mayores 5 de la lámina. El conjunto se completa con 8 líneas de doblez, referenciadas con el número 6, perpendiculares a los bordes de la lámina 1 y que partes dos a dos, en posición perpendicular, de los vértices de la zona central, que se referencia con el número 7 y está limitada mediante líneas de punto y raya.

Esta lámina va montada por el reverso sobre una tira 8 de cartulina o similar, de anchura aproximadamente igual a los lados de la zona central cuadrada 7. La lámina 1 se fija a la tira 8 a través de las zonas limitadas entre los bordes menores 9 de la lámina 1 y los lados paralelos adyacentes de la zona central cuadrada 7.

Mediante la línea de doblez central 2, la lámina 1 se dobla hacia afuera. Mediante las líneas de doblez centrales 3, la lámina se dobla hacia dentro, mientras que a través de las prolongaciones 4 de tales líneas de doblez, la lámina se pliega hacia fuera. Por último, a través de las líneas de doblez 6, la lámina se pliega hacia dentro. De este modo, al plega el conjunto, según se muestra en las figuras 2 y 3, la línea de doblez 2 define dos aristas referenciadas con el número 2', que quedan dirigidas hacia interior del conjunto plegado, mientras que las líneas de doblez 6 definen aristas 6' dirigidas hacia afuera, cuatro de las cuales quedan en posición adyacente a la tira o banda 8. Las líneas de doblez centrales definen aristas 3' que quedan dirigidas hacia afuera, adosadas a la tira o banda 8.

Al plegar totalmente la lámina se obtiene un conjunto de dimensión igual a la mitad de la tira exterior 8 que sirve como elemento de encuadernación de la lámina 1. En la superficie libre de la lámina 1 puede imprimirse la información deseada, por ejemplo, un plano, datos sobre locales o servicios públicos, informa-

ción publicitaria, etc.

5            Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

---



REIVINDICACIONES

1.- Folleto plegable encuadernable, caracterizado porque está constituido por una lámina aproximadamente rectangular, que presenta una línea de doblez transversal central hacia afuera, dos líneas de doblez hacia dentro, según las diagonales de la zona cuadrada central, cuyas líneas se prolongan en líneas de doblez hacia afuera hasta los bordes mayores de la lámina, y 8 líneas de doblez hacia dentro, perpendiculares a los bordes libres de la lámina, que parten dos a dos en posición perpendicular de los vértices de la zona cuadrada central, como prolongación de los límites de dicha zona.

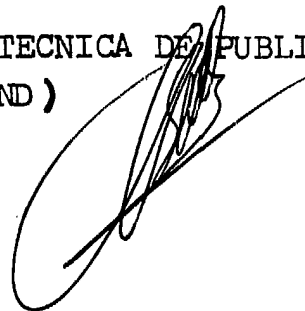
2.- Folleto según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina citada va montada en una cubierta externa unida al reverso de las dos porciones limitadas entre los dos lados opuestos de la zona central cuadrada no interceptados por la línea de doblez central transversal y los bordes libres de la lámina paralelos, cuya cubierta es de anchura aproximadamente igual a la de dichas porciones y presenta una línea de doblez transversal central hacia dentro, coincidente con la línea de doblez transversal central de la lámina.

3.- Folleto plegable encuadernable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 JUL. 1985

INSULAR TECNICA DE PUBLICIDAD, S.A.  
(PUBLISLAND)



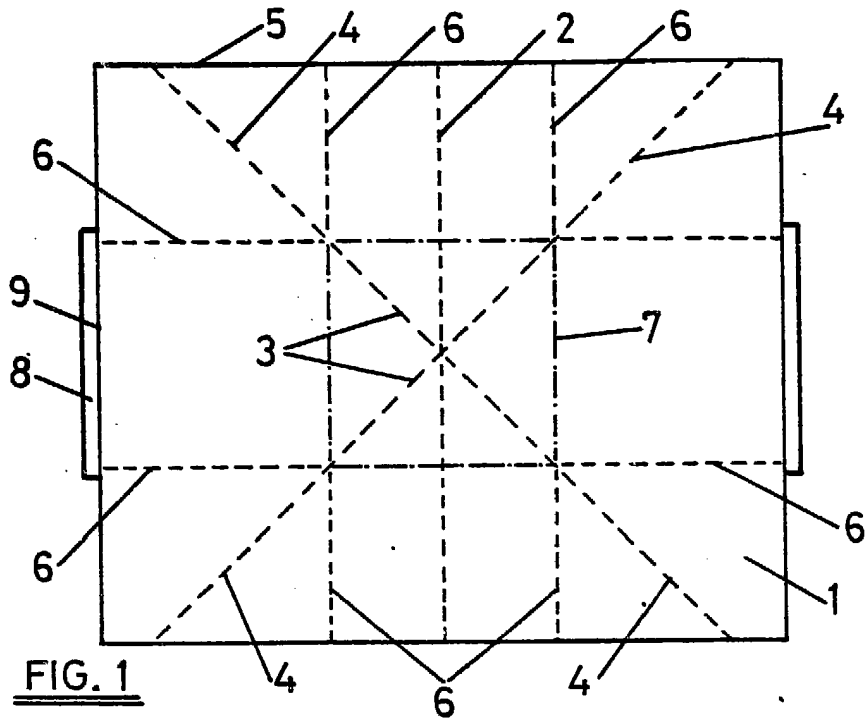


FIG. 1

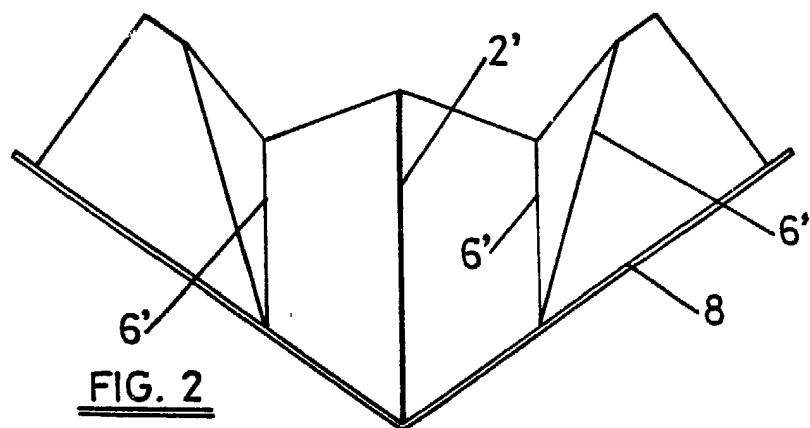


FIG. 2

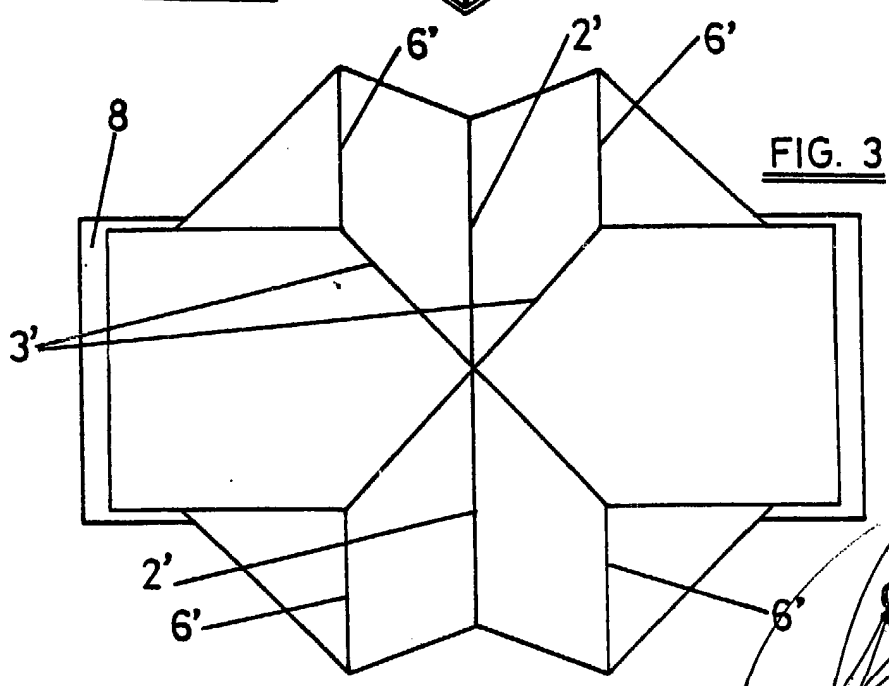


FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

9 JUL. 1985